

**SESION ORDINARIA N° 047 – 2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 26 de abril de 2010, siendo las 15:10 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.-**

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 46 Celebrada con Fecha 12.04-2010.**
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
  - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
  - No hay.
- f) **Visitas a Terreno.**
  - No hay.
- g) **Temario.**
  - No hay.
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentra presente en esta reunión, la Sra. Directora Administración y Finanzas, doña Barbara Bernal Arancibia y el Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

**a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 46 Celebrada con Fecha 12.04-2010.-**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 46 Celebrada con Fecha 12.04-2010.

Concejal Sr. Herrera, indica que con respecto al acta N° 46, página N° 8, donde se trató el Proyecto de Acuerdo de Solicitud Aporte Municipal para Continuación del Programa PRODESAL de INDAP en la Comuna de Puchuncaví, solicitó que se invitara a una sesión del Concejo Municipal al equipo de PRODESAL, para conocer antecedentes del trabajo que se está realizando

El Concejo Municipal, aprueba el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 46 Celebrada con Fecha 12.04.2010, con la observación mencionada anteriormente.

**b) Correspondencia.-**

Se da lectura a las reseñas enviadas por los retenes de Carabineros de Maitencillo, Horcón y Las Ventanas, como antecedentes para elegir el Carabinero más destacado durante el año 2009 de la Comuna de Puchuncaví, las reseñas recibidas son de los siguientes funcionarios:

- Retén Maitencillo: Carabinero Cristian Piutrin Alcantar.
- Retén Las Ventanas: Carabinero Hugo Alfredo Jara Inostroza.
- Retén Horcón: Cabo 1º Cristian Correa Mora.

Se da lectura a carta enviada por la Directiva del Club de Ayuda al Adulto Mayor Santa Teresita de los Andes, mediante la cual felicita al Sr. Alcalde por la iniciativa de ir y apadrinar a un pueblito destruido por la catástrofe.

Se da lectura a ORD. N° 181 de Municipalidad de Puchuncaví, mediante el cual hacen llegar los agradecimientos por la carta enviada por el Club de Ayuda al Adulto Mayor Santa Teresita de los Andes.

Se da lectura a carta enviada por Sr. Aldo Escobar, Gerente Planta Melón Cementos, mediante la cual informan que el día lunes 29 de marzo se comenzarán las obras de pavimentación de la Calle 13 de mayo, en el sector de La Greda Comuna de Puchuncaví.

Se da lectura a ORD. N° 180 de Municipalidad de Puchuncaví, mediante la cual hacen llegar los agradecimientos por la importante ayuda para la pavimentación de la Calle 13 de mayo en la localidad de La Greda.

Se da lectura a Carta enviada por el Sr. Eduardo Cerda García, Diputado de la República mediante la cual informa que en la Comisión de la Cámara, con la presencia del Sr. Ministro de Energía Ricardo Raineri Bernain, manifestó que el Proyecto de Ley que establece el pago de impuestos específicos de beneficio municipal compensatorios, dicho impuesto no sólo sea para las empresas que se instalan en el futuro, sino para las empresas ya instaladas.

La propuesta antes mencionada, fue respaldada por la unanimidad de los miembros de la comisión y además en forma muy especial el Sr. Ministro, tomó nota y se comprometió a realizar las correcciones correspondientes.

Concejal Sr. Vicencio, solicita dar lectura a carta enviada por el Sr. Sebastián Trujillo Ibieta, Artista Visual, Director Creativo Arte Bajo Cero.

Se da lectura a carta enviada por Sr. Sebastián Trujillo Ibieta, Artista Visual, Director Creativo de Arte Bajo Cero, creador del Proyecto de Intervención de Artes Visuales en la Patagonia Argentina – Chile, tiene el agrado de presentar el Proyecto Bicentenario-Binacional, el cual se compone de una serie de intervenciones de artes visuales (pintura, video, instalación, preformase) en el territorio patagónico de ambos países, además del registro audiovisual de dichas intervenciones y la edición de un catálogo de obra.

Solicitando una audiencia ante el Concejo Municipal, para exponer la iniciativa y responder a las preguntas que les ayuden a concretar una muestra artística.

Sr. Alcalde, menciona que con respecto a la correspondencia leída, en el primer documento se envían las reseñas de los Carabineros, documentos que estaban en poder de los miembros del Concejo Municipal, esa materia será vista en la sesión siguiente.

Se dio lectura a carta del Club de Ayuda al Adulto Mayor Santa Teresita de Los Andes, donde agradecen por el aporte realizado en la Comuna de San Javier.

El documento enviado por Melón Cemento, tiene relación con los trabajos de pavimentación que se están realizando en la Población de La Greda, quedando pendiente la pavimentación de la Calle 13 de mayo que se menciona en la carta y ellos se harán cargo de la pavimentación, lo que significa que esa población tendrá prácticamente todas sus calles pavimentadas, con sus correspondientes veredas.

En el mismo sector, quedan algunos compromisos pendientes como el mejoramiento de la iluminación, el mejoramiento de la canalización de las aguas lluvias, el mejoramiento de las plazas y la pavimentación de otras calles.

La nota que se leyó del Diputado Cerda, dice relación con la tributación que deberían efectuar las empresas generadoras de energía eléctrica a las comunas donde se encuentran emplazadas y lo que no estaba claro, era desde cuando se tributaba y lo importante es que se considerarán las termoeléctricas que están instaladas.

Sobre la correspondencia que solicitó fuese leída por el Concejal Vicencio, documento sobre el cual estaba en conocimiento y se está preparando una respuesta, donde se le solicita una audiencia con el Alcalde antes de reunirse con el Concejo, para conocer en más detalles los antecedentes del proyecto que ellos piensan implementar.

### c) **Cuenta Sr. Alcalde o Presidente.-**

Sr. Alcalde, informa que como recordarán el día 22 de junio de 2009, se presentó en este Concejo una solicitud de la Junta de Vecinos El Rungue con el propósito de ponerle algunos nombres a las calles de su localidad, situación que quedó pendiente con la finalidad de cada Concejal recabara una mayor información con respecto a los nombres propuestos; pero cada vez que se reúne con los vecinos, ellos les insisten con el tema.

Si algún Concejal requiere mayores antecedentes, que se lo hagan saber, para poder dar curso a esta solicitud a la brevedad posible y también existe la posibilidad de que cada Concejal investigue un poco más sobre el tema, sin perjuicio de los antecedentes que pueda aportar la alcaldía.

Concejal Sr. Vicencio, indica que desea agradecer la buena acogida de la propuesta presentada por Arte Bajo Cero, quienes estarán esperando gratamente la audiencia con el Sr. Alcalde, porque ellos buscan una carta de patrocinio para el trabajo que pretenden realizar.

Con respecto a la solicitud presentada por la Junta de Vecinos El Rungue, le parece legítimo que cada junta de vecinos busque poner los nombres más representativos a las calles de su localidad y aprovechando las actividades del Bicentenario, se podría elaborar un proyecto relacionado con las calles de nuestra comuna, porque producto de su actividad profesional se ha percatado que la mayoría de las calles no tienen nombre o tienen denominación mas bien genérica, como Calle Principal, además muchas veces el nombre de la calle no es representativo de la localidad.

Debemos tener en cuenta que existen muchos personajes de nuestra comuna, que deberían ser reconocidos y que mejor que usar esta instancia en que cumplimos doscientos años, donde las comunidades organizadas propusieran nombres de personajes ilustres y que el Concejo pudiese hacer un reconocimiento a estas personas, poniendo el nombre de ellas a algunas calles de nuestra comuna y de esa manera ir reconstruyendo un rescate histórico, en el fondo decirle a los más jóvenes, que esa persona hizo algo importante por nuestra comuna, y es por ese motivo que se le reconoce su labor, su trayectoria y su legado.

En definitiva, le parece excelente la iniciativa de los vecinos de El Rungue, pero cree que se puede estudiar algún tipo de programa para ponerle nombre a las calles de nuestra comuna.

Sr. Alcalde, indica que está absolutamente de acuerdo con lo planteado y es uno de los trabajos que está pendiente, manteniendo siempre la posibilidad de escuchar las propuestas de nuestros barrios, estando absolutamente dispuesto siempre y cuando estemos dispuestos a aprobar un proyecto general y cree que los canales válidos son las juntas de vecinos, las personas de cada localidad deben expresar lo que ellos realmente quieren, para que las calles tengan nombres representativos y parte de nuestra historia.

Concejales Sr. Herrera, menciona que con respecto al tema que se está planteando sobre la Junta de Vecinos de El Rungue, fue una de las personas que solicitó que se aclarara más la situación de los nombres, porque no se trata de ponerle nombre a una persona y generalmente en las organizaciones se producen resquemores con el nombre propuesto, porque son todos conocidos y ese es el motivo por el cual le corresponde a la municipalidad la aprobación de los nombres y le parece bien que ellos estén preocupados, debiendo dar una respuesta lo antes posible, porque se trata de una situación de tipo práctico, porque la población ha aumentado considerablemente y mucha gente no se conoce, contrariamente a lo que ocurría en el pasado donde todos nos conocíamos.

Sr. Alcalde, plantea que es de su interés poder responder a la solicitud y en la próxima sesión se pondrá el tema en tabla.

Sr. Guillermo Herrera, indica que sería conveniente realizar una revisión de todos los nombres de las calles, especialmente en los sectores urbanos, donde los nombres se pusieron de manera generalizada.

Sr. Alcalde, informa que la Jefatura de IST, han insistido en sostener una reunión almuerzo con el Concejo Municipal y le gustaría fijar una fecha o que le autoricen para fijarla por su cuenta.

Concejales Sr. Silva, manifiesta que está totalmente de acuerdo en concretar esta reunión, pero tiene la duda de que necesariamente tenga que ser una reunión almuerzo, porque existen compromisos personales y sugiere que se invite a los ejecutivos de IST a una sesión del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, responde que por su parte, no tiene inconvenientes al respecto, pero la idea es poder compartir de manera más informal, sin perjuicio de poder invitarlos a una sesión del Concejo Municipal.

Luego menciona, que concretará la invitación y posteriormente informará la fecha y hora de la reunión almuerzo con el IST.

Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión.

**Resumen de Acuerdos.**

- Aprueban el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 46 Celebrada con Fecha 12.04-2010, con observaciones.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA  
PRESIDENTE